

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35150** *OVER-TÉCNICA AMBIENTAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 1582/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de José Rodríguez Alcocer, contra Over-Técnica Ambiental, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha veintidós de noviembre de dos mil diez, por el que se declara a la empresa Over-Técnica Ambiental, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 24.824,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 23 de noviembre de 2010.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona.

ID: A100086554-1